REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO № 918

RETIRO, 27 de marzo de 2012.-

VISTOS:

- El D.F.L. Nº50-19280/94 que Adecua, Modifica y Estable Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro;
- 2.- El Decreto Exento №920 de 14.05.2001, que aprueba "Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Retiro";
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley №18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. №2-19.602;

CONSIDERANDO:

 Campaña de vacunación y falta de conductores en el Depto. de Salud;

DECRETO:

1º Desígnese, en comisión de servicio para cumplir funciones de Conductor en el Departamento de Salud Municipal, al Funcionario Municipal Sr. SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ, RUN Nº 08.016.460-2, Grado 19° E.M., a contar del 26 de marzo de 2012 y hasta el 10 de abril de 2012, para dar cumplimiento a la campaña de vacunación impulsada por el servicio de Salud del Maule, y llegar a sectores rurales de la comuna.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
SEGRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Carpeta Funcionario.
- Interesado.
- Control Interno.
- Depto. Tránsito y Transporte.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./ PCC/GBT/VNL/iep